

EL ECO DE NAVARRA.

En toda España, 5 meses, 12 reales.—En el extranjero 22.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SABADOS.

Administracion, PAMPLONA, S. Miguel 18.

Pamplona 20 Diciembre de 1876.

ANTE TODO SEGURIDAD PARA NUESTROS CAMPOS.

(Conclusion.)

»Los nuevos procedimientos, las máquinas, los abonos científicos son, sin duda alguna, poderosísimos agentes modernos que multiplican la producción; pero ni son aplicables á las pequeñas haciendas, ni pueden ser comprendidos por la rutina y la ignorancia. Es verdad que la adopción de métodos que economizan la mano de obra es más necesario á la industria agrícola que á todas las demás; porque si las otras industrias se ejercen por medio de dos elementos, el capital y el trabajo, la agrícola necesita tres, el capital, el trabajo y la renta debida al propietario del suelo. Esta doctrina será tan inteligible y luminosa como se quiera; pero al pobre labrador que posee sólo unas cuantas fanegas de tierra y no sabe leer, ni escribir, ni tiene un cuarto, no debe considerarse de entendimiento obtuso porque no la comprenda ni la conciba siquiera, aunque se la explique el mismo Adam Smith.

»Con los labradores ricos y los nobles poseedores de grande extensión de terrenos cultivables, es otra cosa. Pueden aprovecharse de los adelantos de la ciencia, introducir aquellos métodos, dar ejemplo de buenos cultivadores con su residencia en los campos durante largas temporadas, imitando á los nobles ingleses, aprender y enseñar el alto cultivo del suelo en granjas-modelo, como las que sirven de escuela en Inglaterra á los agricultores de todos los países, y contribuir, en fin, más eficazmente que todas las cátedras dominicales del mundo á la regeneración de la agricultura española. No lo hacen; prefieren vivir frívolamente en las cortes perdiendo la escasa influencia que les queda, especialmente como aristocracia de los pergaminos, y sin embargo, no podemos dirigirles un cargo grave por ello.

»Las rudas faenas campestres requieren naturalezas fuertes, y ellos las tienen enervadas, con raras escepciones, por los vicios. Esto no es todo. Las planicies centrales de España son desiertos horribles que no convidan á residir en su seno á hombres que go-

zan de ciertas comodidades, si quiera sean ficticias, en las capitales, y á arrostrar los peligros de ser secuestrados, maltratados y robados, cuando no asesinados, por los secuestradores y otros malhechores de los campos. Se necesitaria para ello un valor heroico que no se puede ni es razonable exigir al hombre en los casos ordinarios de la vida. No extrañamos, por lo tanto, que nuestros nobles descuiden una de las principales obligaciones de los señorios territoriales; por el contrario, admiramos lo poco que hacen en union de nuestros valientes labradores de todas las provincias, permaneciendo en sus puestos, como el soldado en tiempo de guerra, y el médico en la epidemia, bajo circunstancias que acorralarian á los labriegos de otros países como corderos en las poblaciones. ¿Quién no admira la heroicidad de los que viven, duermen y viajan en las comarcas en que campan por sus respetos los secuestradores? ¿Hay un pueblo sobre la tierra que pague el 25 por 100 de contribución territorial por ménos cantidad de seguridad personal y de propiedad que el de España? ¿Han dado prueba de ser hombres prácticos los Licurgos de la mayoría rural de las Cortes actuales separándose sin insistir en la adopción de medidas eficaces para que desaparezca la causa principal del atraso lamentable que la agricultura tiene en España? Nuestro país es por desgracia el ménos práctico del mundo, y jamás imitará el ejemplo de aquel sábio profesor que, para demostrar el movimiento, se puso á andar en medio de sus discípulos. Tenemos más sabios y más generales que en ninguna nacion civilizada; pero dudamos mucho que haya otra con ménos enseñanza práctica y ménos disciplina. Perdemos el tiempo, hablando, discutiendo, formando proyectos, dando circulares, escribiendo artículos políticos que no dicen nada, ó repiten eternamente lo mismo que vienen diciendo hace treinta años: no tenemos, en fin, como cierto ministro, ni una palabra mala, ni una acción buena, y nos engañamos á nosotros mismos creyendo ciertas cosas á fuerza de repetir las.

»¿Por qué se habla tanto del fomento de la agricultura, y no se le dá la seguridad que requiere? ¿Por qué no se crean bancos agri-

colas que le proporcionen, á un interés módico los recursos que necesita? Por qué no se construyen canales de riego? ¿Por qué no se dá impulso á la construcción de ferro-carriles, carreteras, y toda clase de vías de comunicación? ¿Por qué no se plantan inmediatamente millones y millones de árboles; en los terrenos de propios y otros sitios convenientes, por los Ayuntamientos de los pueblos? ¿Por qué no trabaja nuestra diplomacia en el sentido del artículo que consagramos á la materia en *La Producción*, para que Inglaterra rebaje el derecho de importación de nuestros vinos? Estaríamos haciendo preguntas hasta la consumación de los siglos, y no recibiríamos una contestación lógica y satisfactoria á ninguna de ellas.

»Estamos dotados de una inercia maravillosa. Sabemos desear, pero nos falta la fuerza de voluntad para obrar. Concebimos con claridad, escribimos con lucidez, y explicamos bien el por qué de las cosas, empero no hacemos nada, sin duda por la circunstancia de que somos tan grandes idealistas como poco prácticos. No hacemos el mal inconscientemente, pero lo hacemos. Sabemos que el desorden, el contrabando, la mala administración, el atraso de la agricultura, la bancarrota en la Hacienda, son males prevenibles, evitables; declamamos eternamente contra ellos, nos ponemos en el mismo estado de fervor y paroxismo que los muftis pensando en Mahoma, al contemplarlos; pero nos resignamos sin embargo, á sufrirlos con una calma y un estocismo dignos de los fatalistas del estacionario Oriente.

»Algunos creen ¡ilusos! que asistimos á la regeneración de la agricultura, no vacilando en aconsejar que todo español tome el azadon y se ponga inmediatamente á cultivar la tierra.

»Otros afirman muy serios que vamos á tener una administración capaz de servir de modelo á los países extranjeros, y hacer la felicidad de España. Nosotros ni desesperamos ni nos hacemos ilusiones. No nos ciega el entusiasmo ni nos abaten los desengaños. Nos conocemos lo bastante para saber de lo que somos capaces. Aunque tarde, no hemos llegado al estadio de la prensa sin preparaciones y estudios previos de nuestros hombres y nuestras cosas. Solo diremos, sin embargo, para ter-

minar, que aquí hay más impulsos que perseverancia; más esperanzas que realidad; más promesas que pagos; más ideas utópicas que pensamientos prácticos. Por eso nos limitamos á pedir lo que es inmediata y perfectamente realizable. Seguridad para nuestros campos; protección para nuestros agricultores contra el bandolerismo y la ignorancia.»

José S. Bazán.

Al hacernos cargo, en números anteriores, de la increíble escepcion que en el proyecto de suspensión de garantías constitucionales presentado por el gobierno se hacía de estas cuatro provincias, no en vano esperábamos que nuestros dignos representantes en el Congreso, dando á esta cuestión toda la importancia que para nosotros revestía, presentarían alguna enmienda en aquel sentido.

Y en efecto, el Sábado quedó sobre la mesa del Congreso la siguiente al proyecto ya citado:

«Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva suprimir el art. 5.º de proyecto de ley sobre el ejercicio de las facultades legislativas por el Poder ejecutivo, medidas extraordinarias y suspensión de garantías.

Palacio del Congreso 15 de Diciembre de 1876.—El conde del Llobregat.—B. Martínez de Aragon.—Martín de Zavala.—Gumersindo Vicuña.—Javier Los Arcos.—Francisco Gorostidi.—N. Carriquiri.»

Como se vé, esa enmienda lleva las firmas de diputados de las cuatro provincias, cuyos intereses en la cuestión que se debate son comunes.

Esperamos que el Sr. Conde del Llobregat, encargado de apoyarla, hará constar con la ilustración y elocuencia que le distinguen las razones poderosas que asisten á estas provincias para rehuir esa escepcion que se quiere hacer de ellas.

Navarra, como las provincias Vascongadas quiere disfrutar como española de los derechos que la Constitución del Estado establece, con tanta más razón cuanto que no existen motivos que justifiquen esa privación.

Desde la terminación de la guerra civil esta provincia y las tres Vascongadas han dado las pruebas más elocuentes de amor al orden y de profundo respeto á sus autoridades, siendo en ellas inalterable la tranquilidad pública.

A la vez que felicitamos á los firmantes de la enmienda, esperamos ver la actitud de las frac-

ciones liberales de aquella Cámara que si han de ser consecuentes con sus doctrinas no han de dár su aprobacion al artículo objeto de la enmienda.

Dice un colega:

El conde de Tejada, comisionado por el Gobierno para enterarse de algunas trascendentales cuestiones que surgen en la aplicacion de la ley de fueros, no permanecerá en el Norte más de una semana, regresando luego á dar cuenta de su mision.

Leemos en *El Parlamento*:

Además del inspector general de Hacienda señor Andrade, irán á las Provincias Vascongadas otros dos ó tres funcionarios del mismo departamento, para ayudarle en los trabajos que debe practicar bajo la direccion del señor conde de Tejada.

El día 12 se efectuó la intervencion de las arcas del señorío de Vizcaya por un comisionado de la Administracion Económica de aquella provincia, á causa de haberse negado aquella Diputacion al pago de la contribucion de suministro de pan á las tropas en los términos en que parece se exige. Tambien parece que la venta del Tabaco habano quedará estancada desde 1.º de año.

Como es facil suponer las anteriores medidas habian producido un notable disgusto.

Tambien en las capitales de Álava y Guipúzcoa han sido intervenidas las arcas de ambas Diputaciones.

Hemos recibido el primer número de *El Periodiquillo*, diario que se publica en Madrid.

Dámosle la bienvenida al nuevo colega.

En los Estados-Unidos aumenta la propaganda en favor de un imperio con el general Grant á la cabeza. En Nueva-Orleans acaba de darse á la estampa un nuevo periódico titulado *El Imperio*. Esta idea ha surgido á causa de los desórdenes que se preven por la eleccion del nuevo presidente.

Nada nuevo se sabe del barco pirata *Moctezuma*.

Hasta hoy son 3,500 los vinitores que acudirán á la Exposicion vinícola del pabellon de Indo.

Créese que S. M. el Rey concederá un premio de su peculio particular en la Exposicion vinícola del palacio de Indo. Irán á Madrid para asistir á ella, cosecheros franceses y portugueses.

Acaban de hacerse en Paris curiosos experimentos acerca de la fotografia eléctrica, que han dado los mas li-

sonjeros resultados, habiéndose logrado transmitir por los hilos del telégrafo la impresion de un retrato que fué reproducido con la mejor exactitud.

Dice *La Correspondencia*:

«Nos escriben de Valle del Baztan que los aldudanos franceses, con el diputado Renaud, entran á cazar en territorio español, por la parte de Arguinzu. «Tiene poca gracia, nos dice el corresponsal, que los baztaneses paguen licencias y se lleven la caza los aldudanos.»

Los franceses son muy *san fasones*, por eso entran en España: pero ¿porqué á pesar de su *san fason* no se les aplica la pena que las leyes marcan en estos casos? ¿porqué los corresponsales que escriben á los diarios de la Côte no presentan la denuncia en reglamento á las autoridades competentes? —¡Pobres españoles si penetrarán en territorio francés á cazar!

Hemos tenido ocasion de ver el dictámen fiscal emitido por el Coronel de infanteria, Gobernador militar de la ciudadela de esta plaza, Sr. Sanchez y Saenz, como fiscal actuario en la causa instruida contra el ex-cabecilla Ezequiel Llorente Aguirre (á) Gergon, en cuyo dictámen, despues de una triste narracion de las victimas sacrificadas por aquel y cuya lectura contrista verdaderamente el ánimo, pide la última pena para el acusado.

Conformándose el Consejo de guerra con la conclusion fiscal, ha sido sentenciado por unanimidad de votos á ser pasado por las armas el citado Gergon, cuya sentencia ha merecido la aprobacion correspondiente.

En su consecuencia el desgraciado Llorente fué conducido el Lunes 18 á las inmediaciones de la terrible sima de Igúzquiza, fúnebre teatro de desgarradoras escenas, en donde se cumplirá la terrible sentencia que le ha sido impuesta, siendo muy probable que cuando nuestros lectores reciban el presente número haya espionado los crímenes que cometió.

Dios se haya apiadado de su alma.

Con objeto de que nuestros lectores puedan tener idea de lo más interesante de la causa seguida contra el desgraciado Gergon, una vez obtenido el permiso debido, publicaremos íntegra la conclusion fiscal, así como la sentencia recaida en la causa mencionada.

En una correspondencia del *Diario de Barcelona* leemos lo siguiente:

Roma 9 de Diciembre.

Las noticias abundan en esta

estacion del año. Empezemos por las que más nos interesan. La princesa Margarita de Parma, esposa de D. Carlos, de vuelta del viaje que los duques de Madrid han hecho á Viena y á Graz, llegó á Roma el Domingo último acompañada de su hermano el conde de Bardi y de la nueva esposa de este, con D.ª Blanca, hija de don Miguel de Portugal. Guardando el mas riguroso incógnito, hasta el punto de no visitar á su tia la princesa Máxima, vió al Padre Santo, partiendo la misma noche en que tuvo la audiencia de Su Santidad, sobre la cual se ha guardado en el Vaticano la mayor reserva. Entre tanto D. Carlos, acompañado de una persona de la familia del conde de Puentes y del titulado general Mier, viniendo tambien de Venecia, se detenia en Florencia en el hotel de la Ville, y la noche del 6 al 7 temaban estos viajeros el tren de Roma. Aquí empiezan los misterios, pues preparadas habitaciones en el hotel Bristol, plaza Barberini, esta es la hora que no han sido ocupadas. ¿Se ha quedado el duque de Madrid en Asis, en Siena, en Ferni ó en Loreto, puntos todos que visitan los viajeros curiosos y más si son españoles? ¿Se ha unido en algun punto de la línea á su esposa y hermanos procedentes de Roma, y por Falconera Foggia ha ido á Ancona y á Nápoles? Hay quienes creen habersele teleografiado, que en estos momentos y fresca aún la peregrinacion, no sería muy conveniente su presencia en el Vaticano; pero si esto ha sucedido, debió recibir en el camino de Florencia á Roma, puesto que el príncipe Odescalini llegado aquí, lo vió en una estacion.

En «La Gaceta del 17 se publica la «Ley reformando la provincial y municipal y el Real decreto para la renovacion total de Ayuntamientos:

Los plazos para llevar á cabo dichas elecciones son:

1.º Del 20 al 27 del mes actual, publicacion de listas y presentacion de reclamaciones.

2.º Del 28 al 2 de Enero próximo, resolucion de reclamaciones por los Ayuntamientos.

3.º Del 3 al 12 del citado mes de Enero, resolucion de reclamaciones por la Comision provincial.

4.º Los recursos de apelacion que se entablen ante las Audiencias por igual concepto, se sustanciarán y determinarán desde el 15 al 22 del propio mes.

5.º Del 23 al 2 de Febrero inmediato, publicacion de las listas ultimadas y reparticion de cédulas talonarias.

6.º Los dias 6, 7, 8 y 9 de Febrero, elecciones.

7.º El 10 de Febrero, escrutinio en los Colegios divididos en Secciones.

8.º El 11 del mismo mes, escrutinio general del Distrito municipal.

9.º Del 12 al 15, exposicion al público de los nombres de los elegidos y reclamaciones contra su aptitud legal.

10 El 16, sesion extraordinaria con los comisionados de la Junta de escrutinio para resolver reclamaciones.

11 Del 17 al 24, resolucion por la Comision provincial de las reclamaciones producidas en alzada contra los acuerdos de las Juntas extraordinarias.

12 El 1.º de Marzo inmediato, constitucion definitiva de los Ayuntamientos y eleccion de Alcalde y Tenientes.

Deben figurar en las listas de electores los vecinos cabezas de familia con casa abierta, que lleven dos años de residencia en el término municipal y paguen cuota de contribucion de bienes propios, inmuebles, cultivo, ganadería, subsidio industrial, y con un año de antelacion, ó acrediten ser empleados activos del Estado, provincia ó municipio, cesantes con haber ó retirados del Ejército y Armada. Están de igual suerte comprendidos los mayores de edad que lleven dos años de residencia y justifiquen capacidad profesional ó académica.

En los pueblos menores de 100 vecinos, todos ellos son electores, aunque no contribuyan, con arreglo al artículo 2.º de la Ley electoral de 20 de Agosto de 1870.

En *La Gaceta* del 17 aparece la ley reformando la municipal y provincial de 20 de Agosto del año 70; así como tambien el Real decreto abreviando los plazos para la renovacion de Ayuntamientos, cuyas elecciones se fijan en los dias 6, 7, 8 y 9 del próximo Febrero.

Por el Ministerio de la Guerra se han dado las gracias, en nombre de S. M. el Rey á los individuos que componian la fuerza de la Milicia nacional de esta provincia, por los muchos é importantes servicios que ha prestado al Trono y á la libertad en la pasada guerra civil.

En medio de las ingratitudes que vemos por todas partes, nos complace el ver la justicia que se hace á la fuerza ciudadana de Navarra, por los constantes y penosos servicios que tan generosamente ha venido prestando durante la guerra.

El Sábado último llegó á Estella el general Quesada, donde

permaneció el Domingo, saliendo para Puento la Reina el lunes, en cuyo punto á las cuatro revistó á las tropas, pasando á hacer lo propio á Mendigorria y volviendo por la noche á Puento.

Ha sido recibida en Madrid la exposicion que las Provincias Vascongadas dirigen á S. M. el Rey para que se suspenda la ley de 21 de Junio sobre abolición de fueros.

Segun noticias de San Thomas, parece que el individuo que manda el *Moctezuma* es el capitán Walsman, el mismo que mandaba el *Octavia*, y que ha pagado con semejante acto de piratería la deuda de gratitud que contrajo el Gobierno español al perdonarle la vida por aquel delito.

Hemos recibido el primer número de *El Correo Catalán*, dedicado especialmente á defender los intereses de las clases productoras.

Bien venido y buena suerte al colega en tan novilísima empresa.

Además del Sr. Andrade, acompañan al conde de Tejada, un jefe del Negociado de Aduanas, otro del Ministerio de Fomento y otro de Gobernacion.

Segun algunos periódicos se ha denunciado á la Direccion de Rentas la existencia de billetes falsificados para el sorteo de Navidad. Se han dictado las oportunas medidas para evitar perjuicios.

Parece que los premios del sorteo de Navidad se pagarán inmediatamente que los tenedores de los billetes agraciados se presenten en las respectivas administraciones.

Segun nos escriben de Estella, el domingo último apareció rodeada de guardias civiles la casa que tiene destinada á fonda la señora viuda de San Julian, sin que se sepa á punto fijo el motivo de aquella determinacion, que fué objeto durante todo el dia de los comentarios consiguientes.

Ha tomado posesion del cargo de Jefe de Intervencion de la Administracion económica de esta provincia, el antiguo é inteligente funcionario público D. José Francisco Jaudenes de Posadillo.

Tambien ha tomado posesion del cargo de Oficial de Vista de la citada dependencia el ilustrado jóven D. Antonio Asquerino, que tan buenos y escelentes servicios viene prestando en el ramo especial en que sirve.

Dice *La Epoca*:

«Es preciso que los hombres de bien tomen parte activa en las elecciones provinciales y municipales.»

Esto mismo desearíamos nosotros.

VARIETADES.

RECUERDOS DE CAZA

por el Barón de Córtes)

CAZA DE LA PERDIZ.

(Continuacion.)

¡BUEN MONTE EL DE VIÑUELAS! Su propietario, el opulento Marqués de Campo, que hace cinco años y en la mejor hora de su vida compró ese gran cazadero, separado del Pardo sólo por una tapia, comprendió que estando los montes sin caza habria de esperar muchos años para que se fueran repoblando, y dió orden para comprar en la Mancha, Extremadura y Valencia todas las perdices vivas que le vendieran, ofreciendo pagarlas á buen precio.

Pronto empezaron las remesas, y en los tres años primeros se soltaron á cientos y á miles, resultando de esto que entre las que ya habia en el terreno y las venidas de fuera han criado tanto que hoy es sin duda ninguna el monte de toda España donde más abundan las perdices; y como por otra parte en Viñuelas no caza nadie mas que su dueño y los amigos que le acompañan, entre los cuales tengo la dicha de contarme, es natural que las perdices se multipliquen prodigiosamente cada año.

Querido lector, tengo que decirte que si no conoces á mi paisano el susodicho Marqués de Campo y no has cazado con él en Viñuelas, no sabes lo que es bueno.

Yo voy allí mucho, y eso que casi siempre nos peleamos... no diré por qué; ¡la culpa es siempre mia, pues confieso que en el campo soy algo discoló é insubordinado; pero... ¡qué bien se caza en aquel paraiso! y ¡qué gran vida pasamos en aquel fastuoso palacio en el que tantas veces se alojaron los Reyes de España!

CASTILLO DE VIÑUELAS.

Para sus espléndidos salones, para sus confortables dormitorios, para aquel gran comedor y su siempre suculenta mesa, no reza lo que escribí más arriba sobre los trabajos y molestias que pasan los cazadores; aquello es Jauja. Aparte de todo el lujo y comodidades, hay salones para los aficionados á jugar, donde se encuentran preparados y dispuestos todos los juegos conocidos en el mundo, desde las mesas de billar hasta la inofensiva y sencilla ruleta, que está allí por puro adorno, pues no se ha estrenado, ni creo se usará jamás, porque solamente jugamos carambolas y tresillo.

¡Caballeros, y que tabaquito fumamos en esas noches! Andan las cajas á granel.

Para los dias que hace mal tiempo ó hay pereza de salir al monte, se ha construido un inmenso palomar, donde anidan miles de palomas, de las cuales cruzan á todas horas grandes bandos sobre la esplanada donde está situado el castillo; el Marqués permite á sus convidados ensayar en aquellas aves la fuerza de los cartuchos, dando esto lugar á las apuestas sobre quién las mata más altas. Este siempre es un recurso para los que no tienen afición á cruzar cerros.

Y no solo hay en aquella mansion comodidades y bienestar para un cazador y aun para veinte, sino que allí se dan cacerías espléndidas á que asisten las primeras damas de la corte y

no hechan de menos el *confort* de sus palacios de Madrid.

En aquella posesion todo es grande y del mejor gusto; no se encuentran por allí esos cenadores, fuentejillas y cascadas hechas al parecer para muñecas, si se ven como en otras partes estatuas griegas con patillas de chuleta.

¡Que buen cuartel el de Tres-cantos!... En el último Setiembre salí temprano una mañana con un muchacho, que conducia del ronza al juicioso *Perico*, asno mansísimo entre los mansos, que me lleva á los cazaderos todos los dias que me permite el señor Campo campar por mis respetos, porque cuando cazamos juntos vamos hasta el Salto del Lobo, el Cerro del Aguila ó Nava-Roldan, arrellanados cómodamente en el coche como unos patriarcas, con gran contentamiento de *Perico* porque descansa aquel dia. Desde el coche matamos conejos, perdices, águilas y gamos.

Campo tiene un magnífico perro de casta de Jativa que le pone las perdices al primor, y cazando en mano como buenos hacemos brillantes cacerías.

Pero volvamos á la mañanita de Setiembre en que salí solo á Tres-cantos.

A las nueve y media llegó el Marqués con el almuerzo á donde yo estaba.

—¿Qué tal, baroné? He oido tiritos... ¿Cuántas han caido?

—Cuéntelas usted, —le contesté.

Y el chico fué sacando de las alforjas que llevaba *Perico* hasta diez y ocho perdices igualonas: ni un conejo, no les tiré: hubiera podido matar algunas docenas... pero no quise molestar á *Perico* con tanto peso.

CRONICA LOCAL.

Invento salvador. — El papel *rwokaine* para juzgar de la pureza de los vinos, indispensable á todos los comerciantes y consumidores en general, debe llegar á España muy en breve, siendo su manera de emplearlo sencillísima. Para conocer en el acto las sustancias mezcladas, perjudiciales á la salud, sean minerales ó de cualquier clase, se sumerge durante cinco minutos una tirilla en el vino, y despues se la pone sobre un papel blanco. Si el líquido es bueno tomará un color gris plomizo, si por el contrario está adulterado con la fuschina arsenical adquirirá el rojo carmin.

Damos la anterior noticia para conocimiento de nuestros lectores, y por creerlo muy conveniente para la higiene pública.

El 27 del corriente (si el tiempo lo permite) y si nó en el primer dia hábil para ello, se jugará en el juego nuevo de esta capital un partido de pelota á blé á doce juegos.

N. Aspin (a) Chiqui, natural de Durango, residente en Eibar, de 17 años de edad, juega contra Antonio Arrivillaga, de esta ciudad y Manuel Martinez de Azagra.

Arrivillaga y Martinez pueden jugar á guante, pala ó mano; y *Chiqui* á pala ó mano solamente: la pelota será de peso de cuatro onzas para arriba; y el partido comenzará de 10 y media á 11 de la mañana.

A consecuencia de una gaceta inserta en nuestro número anterior sobre el pan del Vínculo, hemos cotejado el que se elabora en aquel establecimiento con el que se expende en las tahonas de esta ciudad y hemos observado que su calidad sino aventaja, no desmerece en nada de el que se vende en aquellas, constándonos por otra

parte que todos los empleados del Vínculo hacen cuanto pueden para dar gusto al vecindario.

Amantes mas que nada de la justicia, hacemos esta declaracion que pone en claro una vez mas nuestra severa imparcialidad.

Recientes esperiencias verificadas en Inglaterra por dos agricultores Federico Haberland y Mr. Thie, han venido á demostrar de una manera incontrovertible que no solo disminuyen las cosechas en razón directa de la mayor ó menor tardanza de la siembra, sino que tambien el peso del grano sufre una gran disminucion en los cereales de sementera tardía, sobre todo en el centeno y trigo; 1,000 granos de trigo igual han presentado una diferencia de peso de 42 granos desde la primera hasta la quinta cosecha por el orden que se realizaron.

EL ROMANCERO DE NAVARRA

HERMILO OLORIZ.

Se vende en Pamplona al precio de dos pesetas en las librerías de los señores Montorio y Bescansa.

Se remiten ejemplares francos de porte á los que manden su importe en libranzas ó sellos de correos á su autor, calle de San Antón, núm. 18.

VENTA DE FINCAS.

A voluntad de su dueño y en pública extrajudicial subasta, se venderán libres de toda carga; una casa posada y otra de labranza, con sus pertenecidos de ochenta fanegas de tierra; y una partida de 400 á 500 chopos, de los cuales 300 están en disposicion de cortarse, formando todo el terreno un coto redondo, cercado de zanja, y seto, en jurisdiccion de Alsasua, término de Sorozarreta, y valuado en 161.206 reales; y las personas que quieran interesarse en la compra pueden acudir al despacho del que suscribe calle de San Nicolás núm. 39, donde tendrá lugar el acto á las 12 del dia 31 del actual y estará tambien de manifiesto el pliego de condiciones para el remate. Pamplona 11 de Diciembre de 1876.—*Genaro Martin.*

4-1

CUPONES.

Se admiten á descuento ó para su cobro en comision los cupones vencidos y el que vencerá en el primer semestre de 1877 del 3 p.º interior y exterior, Bonos y Obligaciones de ferrocarriles.—Pamplona 15 de Diciembre de 1876.

Viuda de Antonio Irurzun. 3-1

INTERESANTE.

Gran barato de sombreros.

Por tener que trasladarse á otro punto la sombrerería Francesa sita en la calle Mercaderes número 8 y para liquidar sus existencias, ha determinado su dueño hacer una gran rebaja en todos sus géneros pertenecientes á este ramo. Además gran surtido de sombrerería para niñas.

Pamplona.—Imprenta de Roman Velandia.

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el Diploma de Doctor ó de Licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con ta certificada á *Médecus*, 15. *Royal Square. Jersey, INGLATERRA.*

PIANOS Y ARNONIUMS
Se han recibido en el almacén de Conrado García.
PASEO DE VALENCIA NUM. 36. 15 E.

INTERESANTE.

3 TARGETAS . . . 3 PS.
3 AMERICANAS. 6 ID.
Fotografía Francesa de los Señores Ducloux y Pliégo, Plaza del Castillo número 31. 9

SE VENDE un carruaje nuevo de los llamados *jardinera*.—En casa de Ignacio Apat darán razon. 12

VENTA DE CASA,

A voluntad de su dueño se ponen en venta las casas núm. 13 de la calle de los Descalzos, con un local que se tiene destinado para tienda cuya finca puede producir tres duros mensuales y se pone á subasta por 40.000 reales. La casa núm. 50 de la misma calle, con un gran sitio ó patio descubierto que tiene, y vistas al arrabal, se subastará por la suma de 30.000 rs. vn., pagaderos en tres plazos, el 4.º de presente, y los dos restantes segun se convenga con el propietario.

Para la subasta que tendrá lugar en la Notaría de D. Leandro Nagore, se ha señalado el día 2 de Enero de 1877 y hora de las doce. 6—3

ALUBIAS

De varias clases y precios, Dirigirse á Cecilio Echenique Hernani 27.—*San Sebastian.* 8—7

VENTA DE UNA FINCA RÚSTICA.

A voluntad de su dueño, se pondrá en venta á subasta la casa y huerta titulada del pelotero, sita en la jurisdiccion de esta ciudad próxima á la fuente de la Teja, en el prado ó soto de Ezcairu, por la suma en que ha sido estimada pericialmente, cuya tasacion y plano se hallan en la Notaría de D. Leandro Nagore, donde tendrá efecto la subasta el día 23 de Diciembre próximo y hora de las 12. Lo que se anuncia para noticia de los que deseen interesarse en dicha subasta. Pamplona 24 de Noviembre de 1876.—Leandro Nagore. 7—7

“SINGER.”

MAQUINAS PARA COSER

De la Compañía fabril “SINGER”

DE NUEVA YORK Y LONDRES.

Unico Depósito en Navarra,

Pamplona; calle Mayor 22, piso 3.º

No confundir las señas.

Venta á plazos 14 rs. semanales sin aumento alguno en los precios, ó 40 por 100 al contado.

Pidanse catalogos ilustrados con lista de precios. 6—2

AVISO MUY INTERESANTE

Para las personas de ambos sexos y de cualquiera condicion.

ESTUDIO DEL IDIOMA FRANCÉS

ACCESIBLE PARA TODOS

OCASION EXTRAORDINARIA

para aprender el Francés en tres meses. Una hora de leccion por dia á 3 duros mensuales

Mr. Simon, Juan Bautista Biquiría, maestro francés (*Brevet-superior*) habiendo llegado recientemente á esta capital con el objeto de establecerse aquí como profesor, tiene el honor y el mayor gusto de participar al público pamplonés que, gracias á su método muy sencillo y la esperiencia que ha adquirido en la profesion de maestro de francés, que está ejercitando algunos años há, todas las personas de cualquiera edad y condicion pueden con facilidad aprender en 3 meses (9 duros) lo m^s indispensable de la lengua francesa, tan interesante para todos, y tan útil para cualquiera carrera que se emprenda.

Recomienda á todos esta extraordinaria ocasion, y tiene la esperanza de que muchos querrán aprovecharla.

Enseña á leer perfectamente en 3 lecciones.

NOTA. Dirigirse al Profesor antes del dia 25 del corriente mes, (recibe de la una á las dos).—Calle de Pozo Blanco, 16, principal. 4—2

MEDALLA DE ORO
Exposicion internacional de Paris 1875

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF
admitido en los hospitales de Paris y de la Marina militar francesa, pruebas irrecusables de la eficacia de este producto

DESINFECTANTE
Antimiasmático; cicatriza las llagas

Empleado en compresas, lociones, inyecciones y gargarismos, es mas grande su eficacia en los casos siguientes:

Llagas y úlceras
Carbunclos, Cánceres,
Gangrena, Males de garganta,
Anginas cuenosas,
Pitiriasis del cuero cabelludo,
Supuraciones fétidas de la nariz, de los oídos, etc.
Pérdidas blancas, etc., etc.

Contra las úlceras de las encías (una cucharadita con la cuarta parte de un vaso de agua), el **Coaltar Le Beuf**, goza de propiedades del todo especiales para consolidar los dientes descarnados y purificar la boca. Es el Dentrífico mas higiénico que puede usarse.

Precio del frasco: 10 rs.
Una noticia detallada acompaña a cada frasco.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir la firma del inventor.

Fábrica en Bayona (Francia), en casa de Monsieur L. LE BEUF, Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.

Depósitos en Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Señores Moreno Miguel, Borrell herms, Sanchez Ocaña, Ortega, Rodriguez Hernandez y en todas las principales farmacias de España.

En dos dias no queda ni una cana! Nuevo frasco. Medalla de Oro.

EAU FIGARO
Especialidad de tinturas en todos colores, progresivas ó instantáneas para los cabellos y la barba.

Sociedad de Higiene francesa, 1, Boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

Ventas por mayor; Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, sus depositarios y las buenas perfumerías.

LA BANDERA NACIONAL.
Gran depósito en comision de vinos, aguardientes espíritus y licores

PASEO DE VALENCIA NUM. 36.—PAMPLONA.

El encargado de este establecimiento tiene el honor de ofrecer á sus parroquianos y al público en general los productos que ya conocen, mejoradas sus calidades y reducidos los precios, no molesta con elogios, dejando á los consumidores el cuidado de juzgarlos.

	Rs. vn.		Rs. vn.
Champagne botella	24	Anisete del Mono. botella.	
Champagne. »	28	Anís de escatron. »	10
Champagne. »	32	Anís de Reus. »	8
Burdeos. »	12	Anisado, pinta.	3
Sauterne. »	16	Anisado doble, pinta.	4
Manzanilla. »	12	Aguardiente de Ojen.	
Jeréz seco. »	10	Marrasquino de Zara botella.	14
Málaga seco y dulce.	10	» » »	10
Moscatel. »	10	» » »	8
Rancio pinta.	5	Chartreuse.	24
Valdepeñas. »		Chartreuse botella pequeña.	16
Cognac fine champagne botella.	14	Pipermit. »	24
Cognac vieux. »	10	Cumin di riga. »	24
Rom Jamaica. »	12	Crema de Rom. »	18
Rom superior. »	10	Ajenjo. »	18
Rom superior. »	8	Kirsch Waser »	18
Anisete mil flores. »	16	Ginebra, tarro.	12
Anisete mil flores botella pequeña	11	Mistela de Oporto, botella	6
Anisete Burdeos. »	18	Escarchado de Zamora. »	14
Anisete superfino Burdeos botella	24	Cúrasao. »	16
		Vermuth. »	18

La mayor parte de vinos y licores se venderán por pintas, cántaros y medios cántaros, haciendo rebajas en precios segun la importancia de las compras.

Se reciben las botellas vacías procedentes de este establecimiento, abonando real y medio por cada una.

Liquidacion verdadera de una gran partida de latas de conservas alimenticias en carnes y pescados cubetes y frascos de aceitunas y cajas de galletas. 9—6



CAFÉ NERVINO.
MEDICINAL
SECRETO ARABE.

Exclusivo del Dr. Morales.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca; los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el extrñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos ménstruos, la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales evita las congestiones, es tónico; neurosténico, altamente higiénico, salutarifero, por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera PANACEA para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el CAFÉ NERVINO rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en Pamplona en la botica del Sr. de Colmenares, Bolserías 18.

DEPOSITO CENTRAL,
Doctor Morales, Espoz y Mina 18 Madrid.

Medalla en las exposiciones Internacionales de 1867, 68, 72 y 73.

PEPSINE BOUDAULT

Se usa con el mayor éxito hajo la forma de elixir, Polvos. (frascos de treinta gramos) Pildoras etc. en las *dispepsias*, *gastritis*, *digestiones lentas y penosas*, *falta de apetito*, *jaqueca*, *pituitas*, *dysenteria*, *vómitos* y otros desórdenes de la digestion. — Paris A. HORROT y CIA, 7, Avenue Victoria.— Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 51. Por menor en Pamplona, D. Ramon Aramburu.

ENFERMEDADES SECRETAS D'

CH. ALBERTI

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Depósito en todas las farmacias é instrucion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Pamplona, en las principales farmacias.

ARRIENDO DE YERBAS.

Se arrienda la pastura de las yerbas de la corraliza titulada de Sierras, sita en la villa de Fálces, de cabida de 9.000 robadas de tierra yerma. Las personas que deseen hacer proposiciones pueden dirigirse á D. Antonio Abalo vecino de Villafranca.—*Fermin Roncal.*

3—3

PIANO VERTICAL.

Se vende uno de 7 octavas, caja de palosanto: en la calle de Espoz y Mina número 9, 4.º. 2—2